

PROTOCOLO PARA LAS AUDIENCIAS DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIEGOS Y REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Con el fin de realizar las audiencias públicas de revisión y asignación de riesgos y contenido del pliego de condiciones de las licitaciones que adelanta la Secretaría de Infraestructura, el Municipio en virtud de lo previsto en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, ha decidido realizar las **audiencias** de manera virtual.

El artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, prevé que:

*“TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, **o por medios electrónicos** de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.*

(...)

De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella...”

En consecuencia, el Municipio ha decidido adoptar y dar a conocer el protocolo para la realización de la audiencia pública de revisión y asignación de riesgos con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas que se encuentran en curso.

La fecha y hora de dicha audiencia es la establecida en el cronograma de actividades contenido en la plataforma del SECOP II del proceso de selección.

En esta audiencia se realizará haciendo uso del aplicativo **Microsoft teams** y se resolverán todas las observaciones que los intervinientes formulen a través del chat o en intervención en el aplicativo.

En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran análisis y cuya solución requiera un análisis mayor, la entidad resolverá dichas inquietudes a través del documento de respuesta a las observaciones presentadas en audiencia, el cual será publicado en la plataforma SECOP II.

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, la transparencia y la participación de las veedurías, órganos de control y demás personas interesadas, el Municipio ha puesto a disposición la herramienta de reuniones virtuales “Microsoft Teams”, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad de dicha herramienta.

Es responsabilidad de los interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disponibilidad de los requerimientos técnicos en sus dispositivos para la instalación y uso de la herramienta durante la audiencia.

Todos los interesados en participar en la audiencia deberán manifestar su intención hasta el día anterior a la fecha prevista para la audiencia a las 12:00 p.m., al correo arcontratacion@bucaramanga.gov.co, en el cual deben registrar: NOMBRE, CEDULA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO con la fin de que la entidad le envíe invitación a dicha reunión a través del correo electrónico registrado, de tal manera que puedan conectarse a la herramienta y así participar e intervenir en la audiencia.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

Para que los proponentes puedan establecer una conexión óptima y adecuada se recomienda (sin tratarse de condiciones obligatorias):

- Computadora y procesador: Mínimo 2 GHz (o superior) (32 bits o 64 bits).
- Memoria: 4,0 GB de RAM
- Monitor: Resolución de pantalla de 1024 x 768
- Hardware de gráficos: Mínimo de 128 MB de memoria gráfica
- Sistema operativo: Windows Server 2012 R2 +, Windows 10 o Windows 8.1 en 32 bits y 64 bits. Para la mejor experiencia, use la última versión de su sistema operativo.
- Vídeo: Cámara de video USB 2.0
- Dispositivos: Cámara estándar para computadora portátil, micrófono y parlantes
- Conexión a Internet de mínimo 15 Megas
- Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.

USABILIDAD

Al momento de conectarse:

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace que recibirán en sus correos electrónicos.
- Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que den la autorización ya que estos recursos se necesitan para la audiencia virtual.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir, y así garantizar un buen uso de la red. (ver manual)

Durante la reunión:

- El personal de la Secretaria de Infraestructura y Alumbrado Publico que sea designado, será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Si requiere hablar, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta (ver manual anexo). De esta manera el moderador anunciará quién será el proponente y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean, active el video (ver manual)

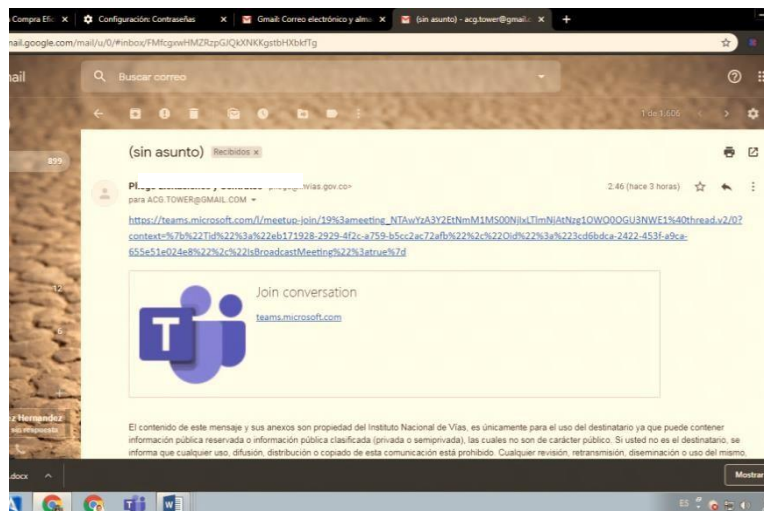
anexo).

- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video (ver manual anexo). Así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada proponente podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.
- Si algún interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control.
- Si algún interesado tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II. En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los proponentes que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la transparencia en la audiencia.

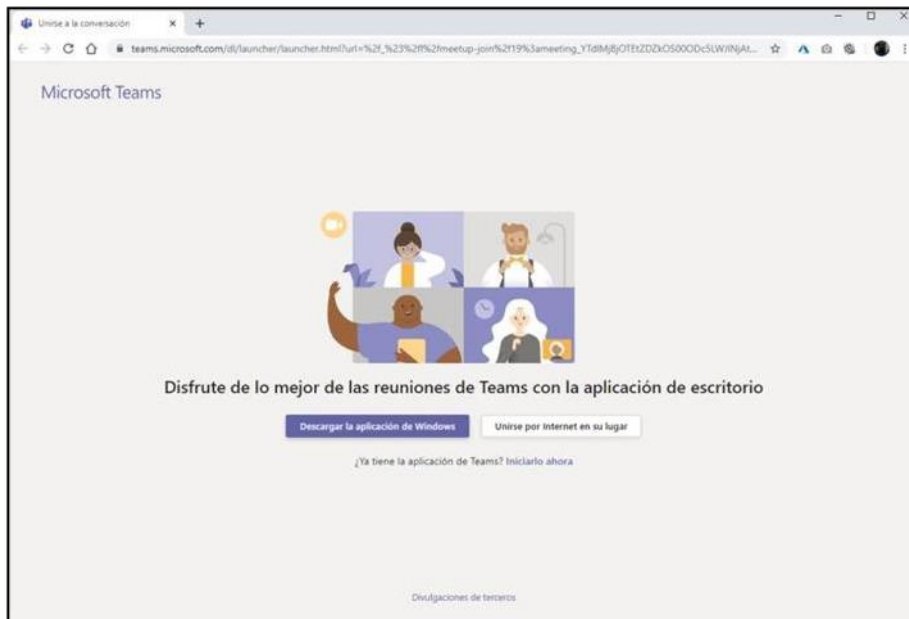
MANUAL DE USO DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS

Para soporte oficial de clic en el siguiente enlace: <https://support.office.com/es-es/article/unirse-a-la-reuni%C3%B3n-de-teams-078e9868-f1aa-4414-8bb9-ee88e9236ee4> o siga nuestras indicaciones.

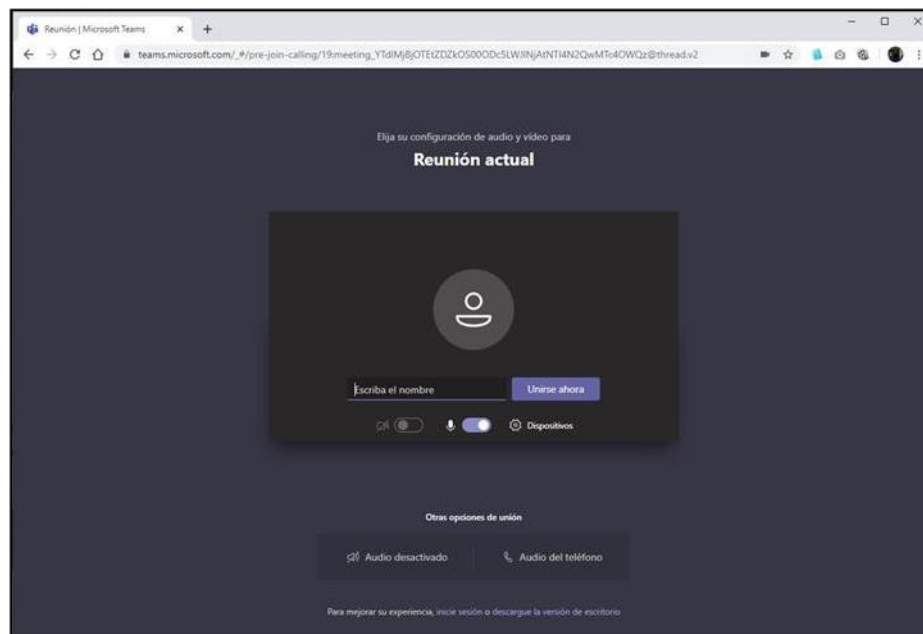
Revisar la bandeja de correo (en las direcciones que remitió previamente) ya que recibirá la invitación a la audiencia a través de este medio.



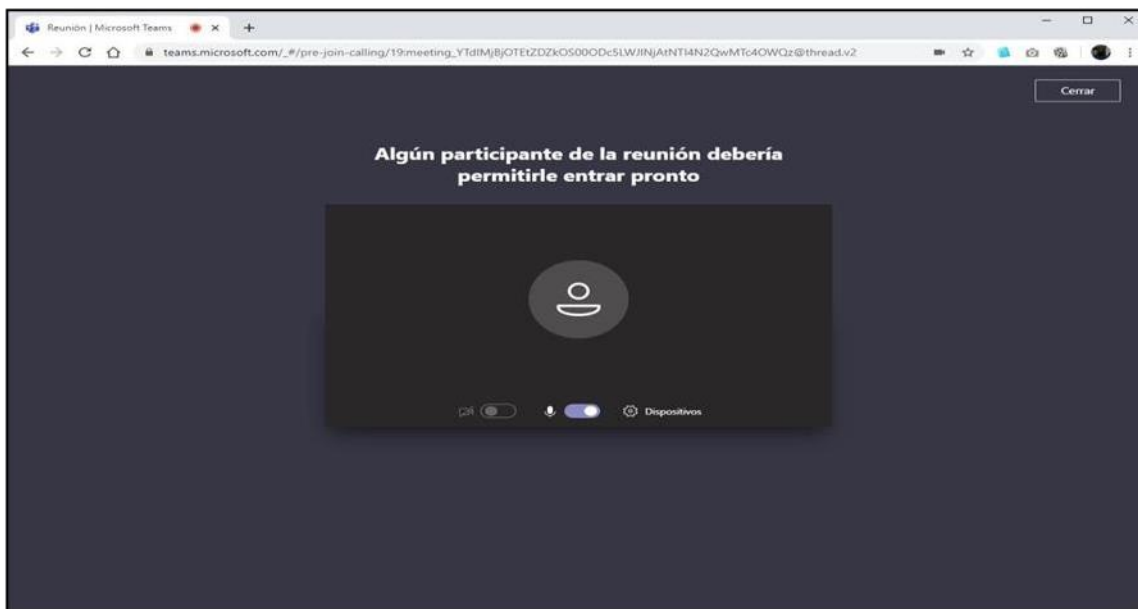
Al dar clic en el enlace “Join Microsoft Teams Meeting” su navegador abrirá una ventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea.



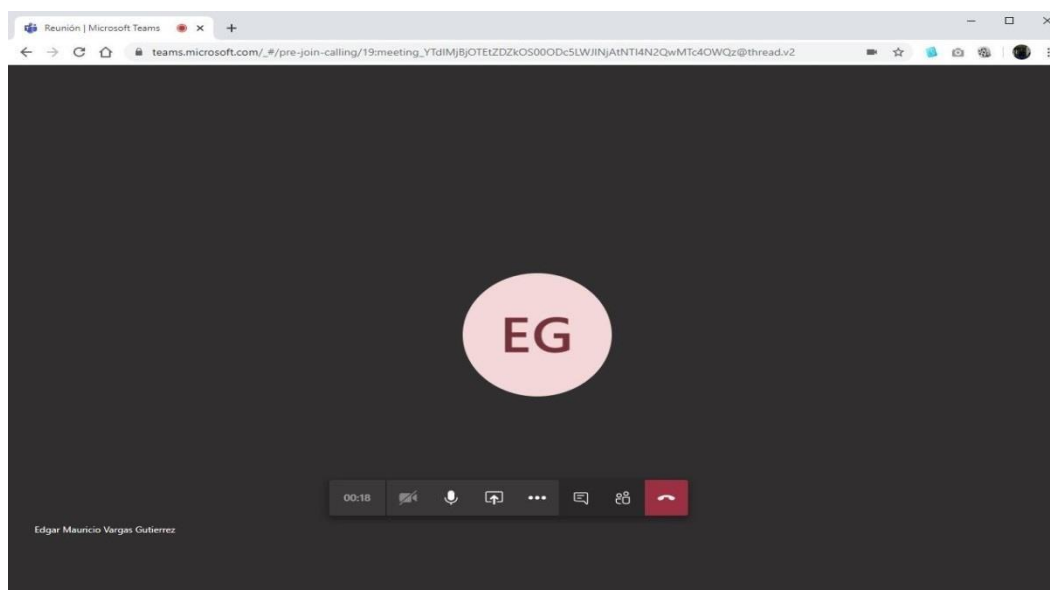
Al presionar “Unirse por internet en su lugar”, el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. Aquí se recomienda poner el nombre del proponente que está participando en el proceso licitatorio (no nombres de personas naturales a menos que así esté registrado en el proceso). Para finalizar presione: “Unirse ahora”.



Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión, una vez sea verificado que la dirección de correo a ingresar corresponde a la que el proponente registró previamente en el SECOP II.



Cuando sea autorizado, el proponente ingresará a la reunión y podrá visualizar los participantes.



NOTA: Si la conexión se pierde por alguna razón debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. Durante la audiencia se recomienda navegar en las páginas estrictamente necesarias, así evita sobrecargar su navegación.

Cuando ya esté conectado, cada proponente deberá desactivar el audio y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.

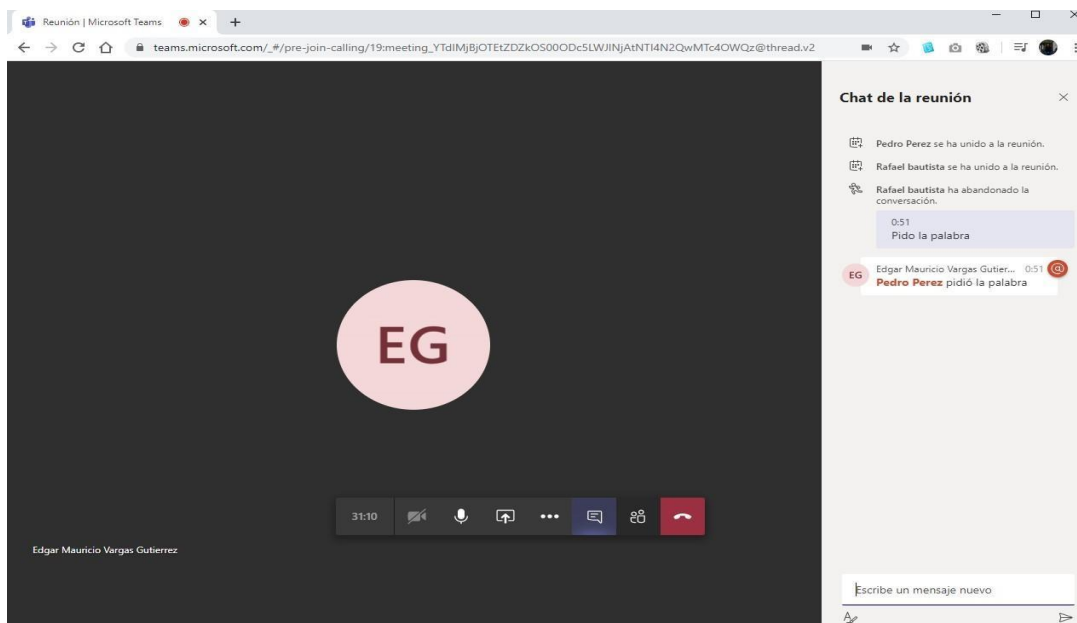
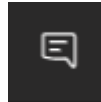


AUDIO: Este ícono activa y desactiva el audio, al posicionar el cursor sobre el icono este indicará la acción que puede realizar.

VIDEO: Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.



CHAT: Este ícono activa y desactiva el chat, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar.



Cuando el chat aparezca podrá escribir en el recuadro inferior derecho, entonces, los mensajes aparecerán públicos para todos los participantes de la reunión. Tener presente que este será el único canal por donde todos los proponentes pedirán el turno para intervenir.

Para finalizar la reunión, cada proponente deberá presionar el botón rojo con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión.

NOTA: En caso de que el participante NO PUEDA INGRESAR a la audiencia por teams, indistintamente de las razones (no les llegó correo de la entidad, no lograron ingresar a teams etc) tiene la OBLIGACION DE INFORMARLE a la entidad – Secretaria de Infraestructura a más tardar dentro de los

10 minutos de haber iniciado la audiencia, en consideración al orden del día y a la oportunidad de participar en la audiencia; por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II indicando el nombre y número de celular para ser contactado.

Es responsabilidad de los interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disponibilidad de los requerimientos técnicos en sus dispositivos para la instalación y uso de la herramienta durante la audiencia.